MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Alberto, 16 de noviembre del 2023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo la Sra. Esther Cáceres González, coordinadora de la UOC de la Municipalidad de San Alberto, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato con la empresa adjudicada antes del plazo para la impugnaciones y protestas del proceso correspondiente al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 para la **"Cerramiento de tinglado comunitario capii vary Santa Rosa De Lima (PRIMERA ETAPA)" ID N° 437.258,** y solicita la publicación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento a la construcción mencionado más arriba y así según lo estipulado en el Inc. A del Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo **la ejecución de la obra es de extrema urgencia para la Institución Municipal y los compueblanos que tanto claman por la realización del proyecto y contar con un buen espacio de recreación en buenas condiciones, que hasta la fecha el lugar se encuentra en pésimas condiciones y las personas que usufrutuan se siente inseguros por las malas condiciones. Cabe mencionar los plazos establecidos ya se encuentran en limite y empezar los antes posible las obras será lo más conveniente a la Institución y los intereses de la ciudadanía, si por alguna fuerza mayor durante se atrasara el comienzo significaría que sería un serio perjuicio a la Municipalidad**.

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para la firma del contrato y proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de San Alberto, es imprescindible el comienzo de la obra, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a la Institución Municipal y por ende a la ciudadanía general con los trabajos previstos para realizar contrataciones para adquisición de bienes de uso institucionales y las obras de interés de los compueblanos. -

Por lo tanto, declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC